



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2025.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **nueve de junio de dos mil veinticinco**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Dña. CRISTINA MOLINA DE MIGUEL, Concejal Presidenta del Distrito.

Secretario. Dña. MARÍA ALEJANDRA DÍAZ SÁNCHEZ, Secretaria por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. RAQUEL GUERRERO VÉLEZ (VICEPRESIDENTA)
D. JORGE MARTÍNEZ LEAL
D. FRANCISCO SANTANDER REDONDO

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. CARLOS RODRÍGUEZ DEL OLMO
D. JESÚS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

D. FRANCISCO GUARDADO BLÁZQUEZ

Por el Grupo Municipal Vox:

D. DANIEL MARTÍN HERNÁNDEZ

Por el Grupo Municipal Mixto (Podemos):

Dña. VERÓNICA CANO LLORENTE

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Dña. MARGARITA FERNÁNDEZ ESTEBAN (A.V. PARQUE COIMBRA)
D. FRANCISCO MIGUEL BATANERO CREMADES (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)
D. JOSÉ LUIS SALGADO LÓPEZ (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)





Ayuntamiento de Móstoles

Excusaron su asistencia:

Dña. MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)
Dña. GEMMA MARÍA LORENZO FERRUELO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

Ausentes en la sesión:

Dña. MERCEDES GARCÍA LÓPEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)
D. JUAN ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)
D. TAHICHE MONTERO ARBELÓ (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)
D. RAFAEL LUCÍA LLORENTE (A.V. POBLADO BAJO RÍO GUADARRAMA)

También asistió la Coordinadora del distrito, Dña. María José Sánchez Calderón.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, toma la palabra para presentar a los miembros del Consejo a la Secretaria del Consejo y Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, Dña. María Alejandra Díaz Sánchez.

A continuación, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025.

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 07 de abril de 2025, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO 5.

Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, cede la palabra al Oficial del Distrito, que pasa a exponer los programas y planes desarrollados desde Policía Municipal en el municipio de Móstoles y de las actuaciones e intervenciones realizadas en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama:

1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN FIESTAS DE MAYO.

Desde el pasado 25 de abril hasta el 4 de mayo de 2025 se han celebrado las Fiestas de Mayo declaradas de Interés Turístico Nacional. La Policía Municipal, en coordinación con Policía Nacional ha llevado a cabo un Plan integral de Seguridad, en el que han participado un total de 767 efectivos policiales, en un total de 40 eventos, todo ello con el fin de garantizar a vecinos y visitantes el orden y la seguridad.

Más de 140.400 personas han participado en los actos y actividades organizados.





Ayuntamiento de Móstoles

El miércoles 30 de abril casi 3.000 personas participaron en el pregón y chupinazo y el desfile goyesco de gigantes y cabezudos.

A Parque Finca Liana, de miércoles a domingo, han acudido más de 100.000 personas.

Cerca de 14.000 personas presenciaron el recorrido del Concurso de Carrozas.

El recinto ferial de atracciones, abierto del viernes 25 de abril al domingo 4 de mayo, fue visitado por cerca de 9.000 personas.

Como en ocasiones anteriores se ha mantenido el control de acceso a los espacios en los que se congrega mayor afluencia de público y la instalación de cámaras de video vigilancia en el recinto ferial y el parque Finca Liana.

Se ha contado con supervisión aérea de la Unidad de drones, y la Unidad Canina se ha encargado del control del consumo y tenencia de sustancias prohibidas.

2. 4º ESO + EMPRESA.

Un año más, en el mes de abril, hemos participado en el programa 4º ESO + EMPRESA. Éste es un proyecto que pretende acercar el sistema educativo y el mundo laboral, mediante estancias educativas en la policía e instituciones colaboradoras para que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.

3. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE).

El pasado 12 y 19 de mayo se ha llevado a cabo la representación teatral ROAD SHOW en el Teatro El Bosque para los alumnos de primer curso de Bachillerato en el que han participado todos los centros de Educación secundaria y Formación Profesional que lo han estimado.

4. PLAN DE PISCINAS.

Como cada año, el día 7 de junio de 2025 es la fecha señalada para la apertura de las piscinas municipales. Es por ello que en dicha fecha se ha dado inicio el Plan de Seguridad en las Piscinas 2025 cuyo objeto es garantizar la seguridad de los usuarios de las piscinas municipales.

5. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

5.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.E.T.)

Durante los pasados meses de abril y mayo, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha desarrollado las siguientes campañas:

- Campaña transporte escolar y de menores.
- Vados y salidas de emergencia.
- Líneas amarillas y giros.
- Doble fila.





Ayuntamiento de Móstoles

Durante la Semana Santa, Planificación Vial ha colaborado en el desarrollo de 21 Procesiones. Se han informado y planificado 44 solicitudes de eventos gestionados a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y otras, entre los que destacan:

- Acto de Jura de Bandera.
- Feria del Vino y Producto Local.
- Día del Árbol.
- El día de las Regiones.
- Varias concentraciones moteras.
- Carrera Holy.
- Carrera Ilumina la Noche.
- Evento automovilístico “DFamily-motor festival”.
- Diversos actos religiosos.

5.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de alta visibilidad en parques y jardines.
- Campaña de alta visibilidad de vertidos.
- Campaña especial de excrementos caninos.
- Campaña de transporte de residuos.
- Inspección en los centros de estancia de animales.
- UAS (drones), se han realizado operaciones aéreas para la vigilancia de Vertidos.

5.3. UNIDAD CANINA.

Del 20 al 23 de mayo organizamos el I Campeonato de Guías Caninos Policiales y Militares Ciudad de Móstoles donde pudimos ver en nuestra ciudad a los mejores especialistas guías caninos de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid y Unidades invitadas de Policía Nacional, CEMILCANDEF (ejército), Policía Municipal de Toledo y Policía Municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

INTERVENCIONES Y ACTUACIONES EN EL DISTRITO.

En el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama se han realizado por la Policía Municipal las siguientes intervenciones y/o actuaciones:

- Trabajos en el desalojo del Poblado “Las Sabinas”.
- La Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (OMAC) se instaló el día 30 de abril.
- Dispositivos conjuntos con Policía Nacional.

Tras la exposición de la Dación de cuentas de la Policía Municipal, la Sra. Presidenta, abre un turno de preguntas a la Dación de la Policía Municipal, realizándose las siguientes:





Ayuntamiento de Móstoles

Dña. Margarita Fernández Esteban, vocal de la A.V. Parque Coimbra, pregunta si se pueden llevar los perros sueltos o atados en la urbanización V2.

El oficial del distrito expone que al ser una urbanización privada de uso público los perros se tienen que llevar atados.

Dña. Margarita Fernández Esteban, vocal de la A.V. Parque Coimbra, consulta si el control por la patrulla de Policía Municipal, de la entrada al colegio Leonardo Da Vinci se tiene que realizar desde la calzada.

El oficial del distrito aclara que dicho control se debe realizar desde la calzada.

Dña. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Mixto (Podemos), expone si se han controlado los focos de incendios en el Poblado “Las Sabinas”.

El oficial del distrito manifiesta que se producen incendios provocados.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta del Distrito, Dña. Cristina Molina de Miguel, toma la palabra para agradecer la intervención del Oficial del Distrito.

Antes de continuar con el punto 3, Ruegos y Preguntas, la Sra. Presidenta del Distrito, Dña. Cristina Molina de Miguel, da lectura del correo electrónico recibido desde Secretaría General del Ayuntamiento de Móstoles siendo el siguiente:

“Se recuerda a los distritos, ante las últimas cuestiones planteadas, que las actas tanto del Pleno como de Consejo deben ser publicadas en la página web municipal, en el caso de los Consejos de Distrito al no tener carácter público si algún miembro del Consejo desea que no aparezca su nombre podrá comunicarlo para que se le identifique por su condición de representante de la Asociación o Grupo Político que proceda, no recogiéndose en ese caso el nombre de la persona que así lo deseé.

Todo ello sin perjuicio de la omisión en el acta publicada de algún dato de carácter personal que ocasionalmente pueda aparecer”.

A continuación, Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, expone que, si algún miembro no desea que aparezca su nombre en el acta del Consejo de Distrito, deberá comunicarlo para que se pueda omitir esa información.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En relación al envío de las respuestas a los ruegos y preguntas del Consejo de Distrito de fecha 07 de abril de 2025, D. José Luis Salgado López, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, quiere exponer que en la contestación al ruego realizado por D. Francisco Miguel Batanero Cremades siguiente: **“Ruego que el Ayuntamiento de**





Ayuntamiento de Móstoles

Móstoles inste a la empresa de transportes que los autobuses de la línea 534 y 536 tengan maletero”, se manifestaba que la línea 534 es una línea urbana, la cual es interurbana.

RUEGOS:

No hubo.

PREGUNTAS:

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cuarenta y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

